

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel.:91 336 13 82



Madrid, 17 de marzo de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana nº 19.- 28046 MADRID

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, ponemos a su disposición las comisiones aplicables a FRESTON SWAN, S.I.C.A.V., S.A.

C. GESTION	ANTERIOR: 0,80%	ACTUAL: 0,50%
C. DEPOSITO	ANTERIOR 0,10% sobre el patrimonio nominal.	ACTUAL: 0,10% sobre el patrimonio efectivo.

Esta comisión se aplicará en función del patrimonio de la sociedad. La referida comisión seguirá siendo anual, se devengará diariamente y se abonará mensualmente.

Dicha comisión se recogerá en la próxima actualización del folleto de dicha sociedad.

D. Antonio Blázquez García
Consejero Delegado
BARCLAYS FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.

BARCLAYS